

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bonifacio Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro		Evaporómetro	
					en milímetros.		en milímetros.	
			mm.		mm.		m.	
3	10 n.	15°6	766'8	70°				
4	7 m.	16'6	767'3	70'				
»	2 t.	19'3	768'	67'				8'

VENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h. 22° 33' 17" Boreal.	
NE.		Sereno.	Sale el sol á 4 h. 28' 31" t. m.	
NE.		Id.	Se pone á 7 h. 27' 39" t. m.	
E.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 58' 6" t. m.	

Espectáculos.

CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria, 4 de abonó, para hoy sábado 5 de junio; a beneficio de todo el cuerpo de baile.—Orden de la funcion: Brillante sinfonia. Tercera representacion de la muy aplaudida comedia en tres actos y en verso, original de don Narciso Serra, titulada: Don Tomás!; de cuya direccion está hecho cargo el primer actor don Ceferino Guerra, acompaña ndole en su ejecucion la señorita Dardalla, señoras Rizo y Mirambell, y los señores Dardalla y Pardiñas. El bailable titulado: La fiesta de la aldea; por todo el cuerpo de baile. La comedia en un acto del género andaluz tan aplaudida en sus diferentes representaciones, titulada: La cigarrera de Cádiz; dirigida por el primer actor don José María Dardalla, y desempeñada por las señoras Rizo y Mirambell, y los señores Dardalla, Pardo, Guerrero, etc., etc. Finalizando con el paso de medio carácter, nuevo titulado: La polka rusa; compuesta, dirigida y bailada por don Manuel Lopez y doña Justa Gallissá, confiando en la indulgencia del público, y sin mas pretensiones que proporcionar alguna variedad al espectáculo.—Entrada, 2 reales.

A las ocho

Nota.—Se está ensayando el magnífico drama oriental en cuatro actos y en verso, original de la Excm. Sra. Gertrudis de Avellaneda, que se ha puesto en escena hasta cuarenta y siete no-

ches consecutivas en el teatro de Novedades de Madrid y cuyas representaciones continúan aun, cuyo título es: Baltasar.

GABINETE OPTICO DEL SR. CORRONS.

Este interesante y recreativo espectáculo sigue de manifiesto todos los días hasta las diez de la noche, en la Rambla, n. 12, fábrica de anteojos, á 1 real la entrada.

COSMORAMA.

Acaba de llegar á esta capital un sorprendente gabinete, en donde se ven vistas y figuras de bulto, todo al natural. Rambla de San José, n. 23, tienda.

Entrada, seis cuartos.

Servicio de la plaza para el día 5 de junio.

Jefe de día, D. Francisco Velez Prieto, comandante, capitán del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Valencia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Mañana domingo, á las diez, tendrá lugar la solemne procesion de la parroquia de Santa Ana. Es pendonista de la misma el señor coronel primer comandante del regimiento infantería del Rey D. Manuel Teruel y Basnuevo.

—El pendon de la Minerva de la procesion de San Miguel que tiene efecto en la tarde de este día está confiado á algunos jóvenes muy conocidos en Barcelona, y se espera por lo mismo que será muy lucido.

—Se nos han pasado algunos ejemplares de la «Memoria descriptiva del ante-proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona», escrita por el arquitecto municipal Don Miguel Garriga y Roca. Sin entrar en la justa apreciacion del trabajo que acaba de dar á luz el señor Garriga, ilustrado con el plan de ensanche que ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, nos limitaremos á manifestar que revela los estudiosos desvelos del autor para poner término á una cuestion tan debatida como interesante para el porvenir de nuestra hermosa capital.

—Seria de desear que por parte de la Autoridad local se impidiese el que en la carrera de las procesiones se interceptase con la colocacion de sillas y bancos el paso de muchas bocas-calles, plazas y paseos. Ayer y anteayer para atravesar de un punto á otro de la Rambla era necesario emprender molestisimos rodeos.

—Se nos ha hecho observar que eran 320 y no 300 reales la cantidad que en nombre del señor duque de Almenara Alta se habia entregado para el monumento de Capmany.

—Se está repartiendo el número de la *Revista* del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, correspondiente al mes actual. Contiene un artículo sobre cuál de las prácticas es mas beneficiosa al propietario y á la agricultura, la aparcería ó el arriendo á precio fijo, por D. Ramon de Casanova; otro sobre el respeto á la propiedad rural, por D. Mariano Rovellat; otro, Higiene del campo, por D. Joaquin Salarich; otro que trata de la piedra escorsonera ó serpentina, por D. Francisco Serrarica y D. Francisco Vilarrubia.

En la parte oficial inserta la conclusion de la Instruccion para promover y ejecutar las obras públicas, y una circular del Gobierno de la provincia de Barcelona recordando la obligacion de proteger la propiedad rural.—El día 15 de mayo de 1858: descripcion detallada del modo como el Instituto celebró la fiesta de su Santo Patrono; reseña del acto de la distribucion de premios de la última esposicion; acuerdo del Jurado y nombres de las personas premiadas; poesías leídas por la señora Massanós de Gonzalez y el señor Estorch.—Relacion de los socios nuevamente inscritos; nota de precios de los productos agrícolas de Cataluña.

—Por parte telegráfico de Marsella de ayer se sabe la llegada á aquel puerto sin novedad, á las once menos cuarto de la mañana del mismo día, del vapor *Alicante*.

BERNABÉ ESPESO.

Se recomienda el anuncio venta de seis casas en Badalona.

* Se llama la atencion sobre el anuncio venta de una heredad en el Hospitalet.

Con el mayor gusto insertaremos, y creemos que con el mismo será visto por nuestros suscritores, un corto número de artículos que el señor D. Ramon Manjarrés, actualmente catedrático de química de la Escuela industrial de Sevilla, acaba de escribir sobre la Esposicion publica verificada recientemente en aquella capital.

Son tantas y tan frecuentes las relaciones que entre dicha ciudad y Barcelona existen, que le es á esta última altamente conveniente saber á punto fijo el estado de adelanto de aquella poblacion y provincia. El comercio para sus especulaciones, la industria para la colocacion de sus productos necesitan estudiar con escrupulosa atencion los puntos de sus mercados, y para ello ninguna ocasion es mas oportuna que la de las Esposiciones industriales que en ellos se celebran, puesto que retratan al vivo lo que son y lo que tienden á ser en su desarrollo. Olvidar este estudio es sumergirse en una fatal rutina, precursora de una inevitable decadencia.

Además, el trabajo, cuyo primer artículo vamos á copiar hoy, tiene la recomendacion especial para la provincia de Barcelona de haber sido hecho por uno de los jóvenes que pensionó en 1855 para el estudio de la Esposicion universal de Paris. Lo que allí vió el señor Manjarrés habrá contribuido indudablemente á encumbrar sus miras, á elevarlas, á darle esas ideas de conjunto que son la base de un juicio acertado para los exámenes comparativos de adelantos entre las diferentes naciones, grupos provinciales, ó cualquier cuerpo colectivo.

Ya que el caso se nos presenta oportuno, consignaremos que otros jóvenes premiados tambien en aquella época por nuestra municipalidad y provincia han aprovechado en gran manera del fruto de los estudios que hicieron en Paris, resultando de los mismos grandes ventajas para ellos y para el país, cuyo progreso industrial contribuyen á empujar. Esta prueba confirmativa del buen éxito de un primer ensayo deberá ser una razon suficiente para repetirlo siempre que se presente ocasion oportuna.

La esposicion de Sevilla ha sido protegida de un modo especial por SS. AA. RR. los Serms. Señores Duques de Montpensier, y esto es tambien para nosotros otro motivo para que nos complazcamos en que quede consignada en nuestras páginas de un modo mas estenso y razonado del que hasta ahora habiamos tenido ocasion de hacer, esta nueva muestra del interés que SS. AA. se toman en todas ocasiones para el progreso moral y material de la nacion. Cataluña, que vive del trabajo, que por él ha crecido y que solo con él puede llegar al colmo de las aspiraciones de sus activos habitantes, mira siempre con particular aprecio cuantas deferencias se le tributan, cuantos esfuerzos se hagan para honrarlo.

ESPOSICION PROVINCIAL SEVILLANA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

I.

Cuando en 1855 me dispensó mi provincia la honra de nombrarme para formar parte de la comision de operarios científicos que debia pasar á estudiar la Esposicion universal de Paris, contraí una deuda de gratitud que jamás podre pagar debidamente.

Colocado hoy en una posicion que he conquistado con afan, se me presenta una ocasion de dar á mi país una prueba del deseo de serle útil que me anima, dedicándole este ligero trabajo.

En la comision de 1855 junto con mis dignos compañeros que recibieron igual encargo de esa Diputacion provincial, contribuímos en cuanto pudimos á la buena colocacion y al lucimiento de los productos catalanes; despues de la cual presenté por mi parte una memoria en la cual daba cuenta de los adelantos que habia notado en el ramo especial de tintes y estampados que estaba á mi cargo. (1)

Nuestros productos luchaban á orillas del Sena con todo lo mas notable del globo y sin embargo no quedaron desairados. El gran número de premios que se les designaron demuestran el aprecio que se hizo de ellos.

Hoy he presenciado otra lucha mas cordial todavia, si cabe, que aquella. A orillas

(1) Hallase custodiada, junto con las de los demás jóvenes pensionados, en el archivo del Gobierno civil de esta provincia. (N. de la R.)

del Guadalquivir nuestros productos estaban en competencia con sus hermanos. Aquí no había más que españoles.

Si en aquella pugna gigantesca *no hubo vencedores ni vencidos* mucho menos debía haberlos en la Exposición Sevillana.

La idea de hacer en Sevilla una exposición bético-estremeña, agrícola, industrial y artística hacia mucho tiempo que venía preocupando los ánimos de unos cuantos hombres amantes celosos del bien de su país. La industria sevillana, crecía, sí, pero no se había despertado en ella esta noble emulación que manifiestan todos los pueblos cuando llegan á cierta altura.

Se creía generalmente que bajo el ardiente clima de Andalucía, el artista y el poeta podían encontrar inspiraciones del momento; pero que el industrial que necesita pensar concienzuda y debidamente sobre cuestiones de un ramo especial, sucumbía bajo este hermoso cielo y sobre esta alfombra de flores, y se aletargaba y adormecía con sus perfumes.

Los mismos hombres de corazón que quisieron llevar á cabo el proyecto de Exposición, temieron sin duda que la parte industrial apareciera desairada en el certámen, y decidieron invitar á las provincias de España más adelantadas para que concurriendo con sus productos, alentasen y estimulasen á los del país. Seguros estaban todos que esta competencia había de producir grandes resultados.

Por una parte los industriales andaluces habían de acoger con gusto la idea que les procuraba una ocasión para ver reunidos los productos más notables de las otras provincias, y por otra parte había fundadas esperanzas de que en algunos ramos, las provincias del Mediodía entrarían dignamente en competencia con las demás de España.

La Exposición Sevillana debe considerarse como una exposición nacional. Las demás provincias fueron invitadas para establecer una comparación y un punto de partida para lo sucesivo. Una vez invitadas, se tuvo con ellas toda la galantería que era debido, y sus productos alternando con los de la industria andaluza, fueron premiados como merecían cual si fueran de la provincia.

A SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier que se dignaron tomar este certámen bajo su augusta protección, se debe en gran parte el haberse llevado á cabo tan felizmente esta exposición, cuya memoria no se borrará fácilmente del corazón de los andaluces amantes de su país.

El día 13 de abril, SS. AA. RR. declararon abierta la exposición en presencia de todas las corporaciones y un gran número de convidados reunidos en el regio salón de embajadores: acto continuo recorrieron los diferentes departamentos de la exposición, siguiéndoles un gentío inmenso atraído por la curiosidad.

Los salones del antiguo palacio árabe restaurados recientemente, no eran por cierto el objeto menos curioso de la exposición por sus caprichosos arabescos y sus variados techos.

Los salones del piso alto en número de 13 y además la galería del patio principal, estaban ocupados por objetos de bellas artes y por un gran número de artefactos de diferentes industrias, como tejidos, objetos de adorno y de vestuario, loza y porcelana, pieles, armas, etc., etc.

Habiéndome propuesto hablar solamente de lo que tenga relación con la industria, no mencionaré los objetos que ocupaban los cuatro salones destinados á las bellas artes, pero debo sin embargo consignar que la patria de Murillo tiene artistas en cuyas obras se echa de ver toda la viveza de imaginación, toda la poesía, todo el encanto de este suelo privilegiado.

Una de las salas estaba enteramente ocupada por una colección de cuadros, ornamentos de iglesia y otras preciosidades, hechas por artistas españoles y propiedad de S. A. R., quien las presentó como una prueba del aprecio que le merecen nuestros artistas.

En las salas bajas árabes había también varios objetos principalmente de mueblaje, pianos y otros de mucho peso.

En el patio principal fué donde se verificó el día 20 la exposición de flores.

Saliendo de esta parte de la exposición y atravesando por los jardines del Alcázar, se entraba á los dos vastísimos salones llamados de Carlos V, atestados de productos de agricultura y de minería, junto con las artes químicas, fundición, maquinaria, artillería é instrumentos de agricultura. Estos últimos se extendieron por el patio exterior llamado de D.^a María de Padilla y hasta por el patio de *banderas*, por estar ya enteramente lleno todo el local interior disponible.

Hecha esta ligera reseña, seguiré el programa oficial, clase por clase, deteniéndome principalmente en lo que sea de interés directo ó indirecto para Cataluña.

PRIMERA SECCION.

Productos naturales y agrícolas.

CLASE 1.^a—MINERALES.

Algunas interesantes colecciones de rocas de la provincia, diferentes piedras de construccion y variedad de calizas y yesos, representaban los productos naturales de esta clase junto con algunos ejemplares de hulla de Villanueva del Rio, y de Espiel y Bélmez, ricos criaderos que ofrecen un porvenir halagüeño á la industria de nuestro pais, cuando las vias férreas los pongan en comunicacion con los puntos de consumo.

CLASE SEGUNDA.—VEGETALES.

La colección de productos vegetales era interesantísima. Poco menos de 100 muestras de trigo y un número casi igual entre otros varios cereales y semillas procedentes de Andalucía y Extremadura, presentaban una prueba de la riqueza de estas provincias y de la variedad, bondad y abundancia de estos artículos de primera necesidad.

No faltaban algunas plantas forrageras, raíces alimenticias y otros vegetales de utilidad tanto en la economía doméstica, como en la industria. Entre las últimas, citaré la rubia de la provincia de Córdoba, la gualda de Alcalá de Guadaíra y los zumaques de Guadalcanal, cuyo aroma iguala á la de los zumaques de Sicilia.

Entre las frutas se veían algunas variedades de naranjas y limones.

Había diferentes colecciones de maderas. La presentada por S. A. R. el Duque de Montpensier, procedentes de sus jardines de San Telmo; la del Cuerpo de Artillería; la de la Universidad procedentes de Filipinas, Puerto Rico y Cuba; la del Instituto provincial de Córdoba; la del Excmo. Ayuntamiento, y la presentada por el Teniente Alcaide de los Reales Alcázares; todos unían la variedad á la utilidad. Además, había diferentes muestras sueltas procedentes de varios puntos de Andalucía y Extremadura, y excelentes corchos, algunos de ellos de notables dimensiones.

En la esposicion de flores y plantas vivas que se verificó el día 21 de abril dieron SS. AA. una prueba mas de su buen gusto y afición á todo lo que puede ser útil al pais. Entre la rica y variada colección de plantas aclimatadas en sus posesiones, recordaré el alerce, de madera incorruptible, con la cual construyeron los árabes los preciosos altares de las catedrales de Córdoba y Sevilla, y los caprichosos techos del Alcázar. Arbol que había desaparecido de nuestro suelo, y que gracias al celo é inteligencia de D. Miguel Colmeiro, profesor de botánica que ha sido en esta Universidad, vemos reaparecer hace pocos años en distintos puntos.

Antes de concluir la clase perteneciente á los vegetales, debemos citar uno de los objetos mas curiosos de la Exposicion y de mas trascendencia para el arte forestal. Este es el cuadro presentado por D. Fernando Amor, profesor de agricultura en el Instituto de Córdoba: en este cuadro están presentados los destrozos que diferentes clases de insectos causan en las maderas, con la marcha de la destruccion perfectamente estudiada en todas sus fases, tanto en la corteza del árbol como en el interior de la madera. Al lado de cada madera atacada, figuraba el insecto que la destruye en todos los estados porque pasa durante su vida. Este cuadro valió á su estudioso autor una medalla de plata.

CLASE 3.^a—GANADERIA.

La esposicion de ganaderia tuvo lugar en los días 15, 16 y 17 de abril en la plaza de armas preparada al efecto.

En ella se presentaron hasta unos 130 números ó lotes, cada uno compuesto de varias cabezas de ganado.

El ganado caballar en general, mas notable por su hermosura que por su aptitud por el trabajo, tanto en las razas andaluzas, como en las de media sangre árabe.

El ganado mular y asnal, escaso.

El vacuno estaba representado por varios lotes de toros de simiente, yuntas de bueyes de labor y vacas de leche con sus crias. En punto á razas extranjeras había un lote de dos vacas suizas con rastra y un toro propiedad de SS. AA. RR. quienes los han aclimatado en su jardines de San Telmo.

El ganado lanar estaba bien, tanto en animales de lana bunda como en merinos. Es preciso sin embargo, confesar que estos últimos no pueden considerarse mas que como

un resto harto pequeño de nuestras antiguas razas merinas, mejoradas en el extranjero, degeneradas en España.

¡Tarrasa y Sabadell se ven en la dura precision de mendigar las lanas sajonas, cuando tenemos en nuestro pais el germen que las ha producido!...

Ya habia terminado la esposicion de ganados, ya no quedaban mas que los despojos de estos que figuraban en el alcázar entre los productos naturales; cuando se recibieron ocho borregos de la raza Dishley mezclada con merinos manchegos y otras cuatro con las trashumantes de Soria traída con el objeto de cruzar con el ganado de este pais. Bueno es que se trate de introducir las lanas largas y finas en nuestro suelo, pero mucho queda por hacer para que las cortas y rizadas vuelvan á adquirir en el comercio extranjero la reputacion que lograron en otro tiempo.

Volvamos á los Reales alcázares, y recopilemos lo mas brevemente posible los objetos que faltan para completar esta parte de la esposicion.

Citaré, en primer lugar, las magnificas colecciones de ceras de Salamanca la Real y de Guadalecanal así como la esquisita miel de estos y otros puntos de nuestras provincias meridionales.

La fabricacion de abonos artificiales estaba representada por los productos de la fabrica que D. Juan Vinuesa tiene montada en grande escala y segun todos los principios de la ciencia en esta ciudad; los cuales nada dejan que desear respecto de su bondad, como lo acreditan los continuos pedidos que diariamente recibe dicho señor de Valencia en donde compete con el guano del Peru empleado hasta el dia esclusivamente por los labradores de aquella provincia.

Las aplicaciones de la mecánica á la agricultura deben, sin duda alguna, estenderse mucho en las provincias andaluzas en donde la propiedad se encuentra poco repartida, de manera que el cultivo debe hacerse muy en grande.

Los labradores mas ilustrados han sentido ya esta necesidad. Entre los espositores que presentaron sus máquinas agrícolas como representando su sistema de labranza citare el Excmo. señor D. Ignacio Vazquez, quien ademas de la sembradera inglesa de Smith y el arado Ramson presentó otros varios utiles, como son: arados de diferentes sistemas, una grada articulada, desterronadores, un cultivador, etc., etc., fabricados, inventados ó modificados en esta ciudad en los talleres de los señores Aspe, Crespo y C.^a y de D. Julio Parizot, constructores de máquinas que se han dedicado con especialidad á este ramo tan importante para la agricultura. La Esposicion Sevillana bastaria para dar una excelente idea de los instrumentos y máquinas agrícolas fabricados por dichos señores, aun cuando no fuese público y notorio el gran número de pedidos que diariamente reciben de los puntos mas lejanos de la provincia y de sus limitrofes.

Uno de los agricultores que mas dignamente compitió con el citado, fué D. Manuel Ceferino Rincon que presentó todo su sistema de labranza de una manera completa y detallada. Parte de sus máquinas, entre ellas el malacate que tiene por objeto mover un aparato para triturar y otro para cortar el heno para las caballerías, estaban funcionando movidas por las bestias en el patio exterior del Alcázar.

El dia 28 era señalado para la prueba práctica de las máquinas agrícolas; la cual se verificó en un cortijo del Excmo. señor D. Ignacio Vazquez, en presencia de S. A. R. el señor Duque de Montpensier, del jurado y de una multitud de inteligentes y curiosos. En este certámen práctico, rivalizaron especialmente los dos espositores mencionados, y el jurado premió como debia, los esfuerzos y la inteligencia de ambos: á Vazquez por su *coleccion de máquinas agrarias que determinan un cultivo progresivo mas adaptable á la localidad*: al segundo, por su *coleccion de máquinas agrarias que determinan el cultivo inglés*.

Una palabra debemos añadir respecto del señor de Rincon. En las máquinas agrarias, su principal dificultad está en que los gañanes lleguen á familiarizarse con ellas. El señor Rincon á fuerza de estudio, de tiempo y sacrificios ha vencido esta dificultad. Sus operarios dirigen los arados ingleses con ruedas y las demas máquinas de su cortijo con la misma facilidad que un gañan cualquiera dirige uno de los arados comunes. Dicho labrador tiene un privilegio de invencion para la vertedera que ha adherido al arado inglés, la cual revuelve completamente la tierra de abajo para arriba.

Antes de entrar en la seccion industrial citare las dos bonitas cajas de instrumentos de horticultura que presentaron SS. AA. RR. y que destinadas á su uso particular, son un modelo de perfeccion y ofrecen todos los utiles y herramientas que puedan ocurrirse en este ramo.—*Ramon Majarrés.*

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1858.

Ojeada general.—Proposicion de M. Cardwell contra el ministerio en el Parlamento inglés: derrota de la oposicion.—El Montenegro y el imperio otomano.

La indecision y la incertidumbre caracterizan actualmente la politica general de Europa. La conferencia encargada de arreglar las últimas cuestiones de aplicacion que suscitó la ejecucion del tratado del 30 de marzo de 1856 acaba de reunirse en Paris, pero los incidentes que han precedido á esta reunion, y especialmente el conflicto de Montenegro, no anuncian al parecer que sea tarea fácil el arreglo definitivo de la situacion del gobierno turco respecto de los pueblos cristianos del imperio, ni que deba terminar tan pronto como se creia. Si dirigimos una mirada al Piamonte, preguntaremos, aunque hagamos abstraccion de las exageraciones oratorias: ¿qué significa la instancia con que el conde de Cavour reclama los fondos necesarios para las fortificaciones maritimas de Génova? ¿Teme acaso el Piamonte una guerra maritima? En Francia, á falta de emociones politicas, la opinion pública ve con inquietud el malestar rentístico e industrial cuya persistencia es inesplicable, recibe con mal disimulada desconfianza la medida de la conversion en rentas de los bienes raices y de los establecimientos de beneficencia, aconsejada por una reciente circular ministerial; y finalmente, en Inglaterra, donde hace algunos años atraviesan los partidos politicos trasformaciones en que se forman combinaciones tan imprevistas, acaba de terminarse la lucha parlamentaria, inaugurada con extraordinaria animacion, con una derrota de la oposicion que ha esparcido el desórden entre las filas del partido liberal.

Esta lucha parlamentaria debe su origen á la proposicion de censura presentada por M. Cardwell contra el ministerio Derby-Disraeli, y el pretexto de la proposicion tenia una importancia indisputable porque se trataba de uno de los incidentes politicos mas graves que se hayan presentado en la direccion de los negocios de la India desde la insurreccion de los cipayos y del reino de Uda. El resultado inmediato de tan prolongada discusion ha desvanecido las esperanzas de los adversarios del ministerio, pero ha dado lugar á manifestaciones y movimientos de opinion que, si se supieran aprovechar, servirian para la reconstitucion normal de los partidos en el seno del Parlamento.

La retirada voluntaria de lord Ellenborough, tras la deshecha borrasca que acarreo la publicacion de la proclama de lord Canning, quitaba al voto de censura pedido por M. Cardwell el pretexto principal; por cuya razon no pudieron desde entonces atraerse lord John Russell, lord Palmerston y los whigs á los liberales independientes, ni á los radicales y peelistas, y despues de haber incurrido en el error de sostener la discusion durante algunos dias, se vieron obligados á aconsejar á M. Cardwell que retirase su proposicion.

La discusion continuó sin embargo bajo otro sentido y la verdadera cuestion que se ventilaba en las últimas sesiones era la situacion de los partidos, ó mas bien, de esas diversas fracciones que se designan bajo la denominacion comun de partido liberal y con cuyo auxilio confiaban subir al poder lord Palmerston y lord John Russell. El *leader* del ministerio en la Cámara de los comunes, M. Disraeli, ha dado pruebas de excelente táctico en la direccion de esta discusion. Unicamente un miembro del gobierno, el *solicitor general*, sir Hugh Cairns, tomó la palabra y refutó con gran facundia y notable fuerza de logica el discurso de M. Cardwell. M. Disraeli contó á sus amigos en sus bancos, y abandonó la defensa del ministerio contra los ataques de los whigs y de los partidarios de Palmerston á los peelistas, los radicales y los independientes. M. Bright, uno de los oradores mas distinguidos de Inglaterra, M. Roebuck, sir Roberto Peel y sir James Graham se presentaron uno tras otro á combatir á la oposicion, siendo sir James Graham el que dió el golpe decisivo anunciando que lord Aberdeen habia creído despues de la retirada de lord Ellenborough que quedaba satisfecho el honor de lord Canning, y que si se llevaba adelante la lucha degeneraria en combate de partido. A medida que se prolongaba la discusion, la opinion pública se declaraba de dia en dia mas vivamente contra la oposicion, y la multitud que se agrupaba delante de la Cámara ha saludado con sus aplausos á M. Disraeli cuando al terminarse la sesion subia en el coche para regresar á su casa.

Este desenlace consolida al menos hasta el año próximo el gabinete de lord Derby y de M. Disraeli, pero no es este el resultado mas importante de la última lucha parlamentaria, sino la influencia que ejercerá en la reconstitución de los partidos en Inglaterra. Es probable que el gran partido liberal (que acaba de manifestar sus divisiones), se aprovechará de las lecciones que se han dado mutuamente sus principales miembros. La aristocracia whig, que abriga la pretension de dirigir este partido, conocerá indudablemente que debe apoyarse en los elementos avanzados de la Cámara de los comunes, en el seno de esos liberales independientes que cuentan entre ellos personas tan distinguidas por su talento y tan firmes y poderosas por su carácter como M. Bright y sus amigos. Si los peelistas llegaran á unirse con el partido conservador progresista, y los whigs, rompiendo sus lazos de mezquina bandería, se atrajesen á los liberales avanzados, Inglaterra podria ofrecer aun muy pronto al mundo el espectáculo y el ejemplo de dos grandes partidos, émulos mas bien que rivales, relevándose en el poder y en la oposicion y trabajando á porfia en pro de los adelantos de su pais y de la civilizacion por medio de la conservacion de las instituciones libres, mejoradas de dia en dia con reformas eficaces.

El giro que ha tomado el negocio de Montenegro está sirviendo de tema á la prensa austriaca. El gabinete de Viena no participa empero de la alarma de los órganos de la opinion pública, porque aunque la cuestion no ha seguido la marcha que deseaba, la reserva que ha manifestado en Constantinopla mientras los representantes de Francia, Inglaterra y Rusia insistian con tanto empeño cerca de la Puerta para desviarla de una empresa inoportuna, prueba con evidencia que no desaprobaba en un principio los planes del gobierno del Sultan. Sin embargo, no hay apariencia de que guarde rencor contra las otras tres potencias por la firmeza con que reclamaron la suspension de las hostilidades que no se inauguraban de un modo favorable para los turcos.

Francia, Inglaterra y Rusia han prestado en esta ocasion un verdadero servicio á Turquía y al Austria. La expedicion dirigida contra los distritos disputados de la llanura inmediata al Montenegro podria tener en efecto consecuencias desagradables para los dos imperios limitrofes. El Montenegro es independiente de hecho hace muchos años, pero como ninguna potencia ha reconocido aun esta independencia oficialmente, Turquía se niega á admitirla, de modo que la cuestion solo podrá zanjarse cuando se ponga de acuerdo el derecho con el hecho. El tratado de Paris puso bajo la salvaguardia de Europa la integridad del imperio otomano, considerándola como una de las bases esenciales del equilibrio general; pero si los intereses de los gabinetes, así como sus compromisos formales, les imponen el deber de velar para que no sufra menoscabo, repugnaria á su equidad el que la Puerta atacase la independencia de un pais cristiano que hace tanto tiempo la está defendiendo á fuerza de heroismo y constancia. Suponer que podria atacarla impunemente equivaldria á dudar de la legalidad y firmeza de Europa, cuya ilustrada y prudente opinion se ha alzado hace algunos años contra la incuria de los griegos y contra su errada politica, y que al ver el escaso partido que estos han sacado de una situacion tan favorable, se ha preguntado mas de una vez si los gabinetes se engañaron al desmembrar el imperio otomano para crear un reino que hasta ahora no ha sido mas que un peso y un estorbo. Al hacer estas preguntas, nadie se atrevia sin embargo á lamentar públicamente el apoyo que se habia prestado á la independencia de Grecia ni á desear que volviera á formar parte del imperio otomano, y hasta en medio de la conflagracion de la guerra, cuando uniendo la ingratitude á la imprevisión, los griegos cooperaban abiertamente en favor de Rusia, obligando á los aliados á ocupar su territorio, la Francia se presentó en el Pireo mas como protectora benévola que como enemiga. Francia cedia á su tendencia habitual hácia la moderacion, al instinto de generosidad que domina en todas las ocasiones su conducta.

Iguales dificultades se presentarian actualmente si las potencias occidentales intervinieran para establecer la autoridad de Turquía en el Montenegro, porque si los griegos son independientes, necesitaron para conseguirlo la cooperacion de Francia, Inglaterra y Rusia, y los montenegrinos solo á su propia energia deben la situacion en que se encuentran. Fuera por consiguiente imposible atacar esta situacion á no ser que se tratara de regularizarla. Sin embargo, como no todas las potencias están de acuerdo sobre la cuestion de principio, los gabinetes de Paris, de Londres y de San Petersburgo no exigen actualmente que se discuta, y la comision mista cuya formacion reclaman con instancia no tratará de la independencia del Montenegro.

A consecuencia del estado de hostilidad que existe hace mucho tiempo entre los montenegrinos y los turcos es imposible fijar los límites de las fronteras de ambos pai-

ses. En las vertientes de la montaña se estienden territorios disputados que han pertenecido alternativamente al Montenegro y á los bajalatos vecinos, de lo cual resulta una incertidumbre cuyo peligro atestigua la reciente expedicion contra Grahovo, asi como la de 1852 en el mismo distrito. Esta incertidumbre es origen de conflictos con frecuencia sangrientos entre los pueblos, y en los que se apela á la intervencion de las autoridades respectivas ocasionando continuas guerras en cierto modo privadas, que suspenden á veces las treguas propuestas por los cónsules extranjeros. Las potencias desean poner coto á estos conflictos fijando exactamente los limites de las fronteras bajo la base del *statu quo* de 1856.

Nos parece que seria facil comprobar el estado de posesion en una época tan reciente, y las potencias, fijando definitivamente los limites de ambas fronteras, evitarian que se reprodujesen esos sangrientos altercados que prolongan la agitacion en un punto donde tan facilmente podria propagarse, y que aunque tuvieran menos estension y trascendencia, reclamarian toda la solícitud de los gabinetes en atencion á los torrentes de sangre que cuestan. La tarea encargada á la comision será por consiguiente tan humanitaria como politica, y asi tendrá que reconocerlo al fin la prensa austriaca que hasta el presente lo ha puesto en duda con notable parcialidad.

Por extracto de la R. de A. M., GREGORIO AMADO LARROSA.

Noticia de los fallecidos el día 4 de junio de 1856.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 7	Abortos »
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 9	
	Nacidos:	Varones 1	Hembras 3	

REMITIDO.

TOROS.

La Direccion de la Plaza de Toros, creida que SS. MM. desde Valencia pasarian á esta capital, mandó comisionados á Navarra y Aragon para proveerse de buenos toros para dos corridas, y en efecto aquellos cumplieron bien su mision, pues sabemos que la seleccion para las dos corridas se ha hecho en las ganaderias de Ferrer, Carriquiri, Aznar y de Valtierra, y por cuadrilla ajustó al célebre e intrepido Manuel Dominguez, que tanto gustó ahora hace dos años en esta misma plaza.

Como la venida de SS. MM. no se verifica, sabemos por buena tinta, que la Direccion de la plaza dará las dos corridas durante el presente mes; es un mal el no haber podido tener en esta ciudad á SS. MM., pero este mal nos habrá dado la ocasion de poder ver dos buenas corridas; pues no pueden ser malas atendidos los esfuerzos de la Direccion para tener toros buenos y cuadrilla de fama; y además, haciendo justicia, debemos confesar que una empresa que á fuerza de sacrificios nos proporciona novilladas brillantísimas, no puede esperarse que para las dos corridas no haya seguido igual empeño.—*Unos aficionados.*

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

Academia de Ciencias, Naturales y Artes de Barcelona.

En la sesion celebrada el día 4 de febrero último el sócio don Antonio Rane leyó una memoria en la que se propuso demostrar el grado adelantado de aproximacion á que alcanzan así en grande como en pequeña escala los instrumentos y procedimientos de precision empleados por las ciencias físicas en sus investigaciones. A este fin hizo algunas consideraciones generales sobre la medida del tiempo, del espacio, de las masas y de las fuerzas, y fijó principalmente la atencion en los medios modernamente empleados para medir la velocidad de la electricidad y de la luz, tan notables e interesantes por su sencillez e ingeniosidad como por la importancia de los resultados obtenidos.

Y concluyó manifestando los datos decisivos para la eleccion entre el sistema de la emision y el de las ondulaciones que han proporcionado estos esperimentos destinados á formar época en la historia de la ciencia.

Real Academia de Buenas Letras.

En la sesion que se celebró el día 7 de mayo, el sócio don Antonio Bergnes de las Casas leyó una memoria sobre los varios dialectos de la lengua griega, partiendo del épico ú homérico, como el primero que se escribió, y que ejerció una influencia muy reparable en la formacion y cultura de los demás. Y despues de haber recorrido los que han llegado hasta nosotros por las obras y fragmentos escritos en ellos, esto es, el dórico, el eólico, el jónico y el ático, habló del dialecto comun formado del ático, y que, con Alejandro el Grande y sus sucesores, y mas tarde con la dominacion romana, se estendió por toda la Grecia, la Siria y el Egipto, desapareciendo con este motivo, de las obras escritas, y hasta de las monedas y monumentos, los dialectos antiguos. Despues de haber recorrido las vicisitudes que sufrió la lengua griega desde que el

padre de la poesia epica le hubo dado su forma, vino á hablar del dialecto de la Iglesia, así llamado por haber escrito en él los Padres griegos, y del que se formó la lengua griega vulgar, ó *romáica*, como la llaman los griegos modernos. Habló de la riqueza de esta última, que, como hija que es de la antigua helénica, ha conservado la fuerza y hermosura de su madre y en nada cede á las mas aventajadas de Europa. Dijo que hace ya cerca de tres mil años (desde que Homero fijo la lengua griega) que se usa para eternizar, en cuanto cabe en lo humano, los mas bellos sentimientos de nuestro linaje. Citó de paso muchas palabras griegas que andan en boca de los naturales de Cataluña, y que, cual medallas vivas, demuestran la influencia que en la lengua catalana hubieron de ejercer las colonias griegas establecidas en nuestras costas; y acabó diciendo que se notan en la lengua catalana muchas mas voces griegas que visigodas ó germánicas.—El secretario 1.º, Antonio de Bofarull.

COMISION PRINCIPAL DE VENTA DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Aprobados por la Junta superior de ventas los expedientes de redencion de censos, de las procedencias que á continuacion se espresan, se avisa á los interesados para que dentro el término marcado en la Instrucción de 31 de mayo de 1855, acudan á verificar los respectivos pagos á la Administracion principal del ramo, á donde se han pasado al efecto los indicados expedientes.

DE MAYOR CUANTIA.

Estado.

Uno de D. Narciso Fontánals.

Propios.

Uno de D. Eudaldo Fargas.—Otro de D. José Serra y Casola.—Otro de D. Francisco Mascaró.—Otro de D. Martín Finet.—Otro de D. Tomás Rosés y Rius.—Otro de D.ª Micaela Mas.

Beneficencia.

Uno de D. Francisco Masanet.—Otro de D. José Almirall y Vidal.—Otro de D. Juan Figueras y Rosés.—Otro de D. Francisco Pella y Mauri.—Otro de D. José y D. Jaime Monteis.—Otro de don José Roig y Mercader.—Otro de D. Juan Vivó.—Otro de D. Miguel Pujol y Padró.—Dos de D. Ramon de Poncich y de March.—Uno de D. José Dominguez y Valls.—Otro de D. Narciso de Prat y Camps.—Otro del Sr. Baron de Corbera.—Otro de D. Isidoro Armada y hermanas.—Tres del señor marques de Alfarráz.—Uno de D. Antonio de Gayola y de Desprat.—Otro de D. Ramon de Bacardí.—Otro de D.ª Ignacia Valls y Gabarrell.—Otro de D. José Antonio Feliu.—Otro de don Agustín Amell y Milá.—Otro de los señores administradores de la casa de Gironella.—Otro de D. Cristóbal Noves.—Otro de D.ª Manuela Dorda y Ginestá.—Otro de D. Francisco Piña.—Otro de D.ª Josefa Bas.—Otro de D. Jaime Bach y Murlá.—Otro de D. José Colomé y Agustí.—Otro de D. Angela Ferrer y Ferret.—Otro de D. Juan Bautista Bourie y D. Francisco de Villecholle.—Dos de D.ª Bonifacia Castellano.—Dos de D. Salvador Gibert.—Uno de D.ª Narcisa Solanes.—Otro de la España industrial.—Otro de D. Juan Tintoré.—Otro de D. Jaime Roqué y Armet.—Otro de D. Ramon Roig y Rey, y otro de D. Francisco Buxeres. Barcelona 2 de junio de 1858.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodriguez.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En cumplimiento de lo dispuesto con auto de primero del actual, en méritos del expediente instruido en dicho juzgado á instancia de doña Antonia Giol de Vedruna, en las calidades de tutora y curadora de sus hijos, y de usufructuaria; se anuncia la subasta de las piezas de tierra siguientes: Primero.—Una pieza de tierra campa de cabida tres cuarteras, llamada del «Plá de Santa Margarita,» y sita en el vecindario de Agell agregado al pueblo de Cabrera; lindante á Oriente con la riera de Agell; á Mediodía con el camino carretera que dirige á las tierras de Pablo Comas; á Poniente antes con doña Francisca de Vendrell, y en el día con don Ignacio Puig; y á Cierzo con un camino para caballerías que dirige las tierras de la misma; y está tasada en nueve mil seiscientos reales vellon. Segundo: Otra pieza de tierra plantada de viña de cabida catorce cuarteras, sita en el término de la ciudad de Mataró y punto llamado «Miró,» lindante á Oriente con el camino de la Serra; á Mediodía con honores de Francisco Recoder y otros; á Poniente con los herederos de don José Anglada; y á Cierzo con honores de don Carlos de Fortuny; y esta tasada en cuarenta y un mil, sesenta y seis reales, veinte y dos maravedises vellon.—Tercero: Otra plantada de viña de cabida seis cuarteras, sita en el término de la ciudad de Mataró, y punto conocido por «Plá den Boet,» que linda á Oriente con don Salvador Vila y Gener; á Mediodía parte con el mismo y parte con don Ramon de Llauder; á Poniente con el referido don Salvador Vila y Gener, y á Cierzo con el camino que dirige á Vilasar; y está tasada en treinta y dos mil reales vellon.—Cuarto: Otra plantada de viña vieja decabida diez cuarteras, sita tambien en el término de la ciudad de Mataró, y punto dicho Riera de Cirera, que linda á Oriente con la citada riera; á Mediodía con honores de la viuda de don Felix Gualba y otros; á Poniente con el camino de la Serra; y á Cierzo con los herederos de doña Josefa Torras y Coll; y está tasada en veinte y seis mil, seiscientos sesenta y seis reales, veinte y dos maravedises vellon.—Quinto y finalmente: Otra mitad campo y mitad plantada de pinos de cabida catorce cuarteras, y sito en el término de Argentona y paraje llamado Bera, que linda á Oriente con don Gaspar Font; á Mediodía con el torrente de

Baró, y á Cierzo con don Juan Baró y don José Guañabens. Es de advertir que entre Poniente y Mediodía, y en un extremo de esta pieza de tierra, hay un trozo de forma triangular de propiedad de don José Boté, y está tasada en catorce mil novecientos treinta y tres reales, calorces maravedises vellon. Queda señalada para el remate de dichas piezas de tierra que tendrá lugar con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del subastador público don Francisco Vila y con intervencion de este mismo, el día doce del corriente, á las doce horas de su mañana, en la audiencia pública del juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 4, cuarto tercero de la derecha. Barcelona cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Ignacio Ferran, escribano.

—D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido.—Por el presente cito, llamo y emplazo por este primer pregon y edicto á José Villefranque, de nacion francés, para que dentro del termino de nueve dias contaderos del de la publicacion del presente, comparezca de rejas adentro en las nacionales Carceles de esta ciudad, á fin de recibirle indagatoria y ser oido á su tiempo en defensa en méritos de la causa criminal que contra el mismo se instruye por hurto; apercibiéndole que compareciendo ó no, se pasará adelante en la causa, su ausencia en nada obstante acusándole la rebeldía. Dado en Barcelona á primero de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Licenciado don José María de Iparraguirre.—José Antonio de Paz, escribano.

—El Dr. D. Juan Antonio Casamada y Casas, juez de primera instancia de la presente villa de Granollers del Vallés y su partido.—Por el presente segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Antonio Millás y Figueras (a) Ros, vecino de Caldes de Monbuy, para que dentro del termino de nueve dias comparezca de rejas á dentro de las Carceles nacionales de esta villa, al efecto de recibirle la indagatoria y dar sus descargos en méritos de cierta causa criminal que estoy instruyendo contra el mismo, por hurto de varias alhajas, una partida de dinero y tocino en la casa de Salvador Roca de Monmany; si así lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Granollers á veinte y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Antonio Casamada.—Por su mandado, Juan Bautista Juer y Guarda, escribano y notario.

—En virtud de lo mandado por el M. I. señor Provisor Vicario general de esta diócesis, con providencia de treinta de abril último, se cita y llama á Juan Plans, cuyo actual paradero se ignora, para que el día treinta y uno de los corrientes, y demás dias que fueren menester, á las diez de su mañana, comparezca en este Tribunal eclesiástico, por si quiere ver jurar los testigos que su consorte María Bonastra debe producir en méritos del exhorto, recibido del M. I. señor Provisor Vicario general de la diócesis de Vich, dimanado de la demanda de divorcio que tiene allí incoada; apercibiéndole, de que, en caso de incomparecencia, se procedera adelante, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á los veinte y cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de S. S. Agustín Obiols, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor Juez del distrito de San Beltran de esta ciudad en méritos de los autos que D. Jaime Poll sigue contra D. Fernando Molist, se previene á este último, cuyo actual paradero se ignora, que en el preciso término de nueve dias se presente en la escribanía del infraescrito, sita en la calle de Escudillers, núm. 83, piso tercero, á fin de hacerle cierta notificacion pendiente, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

—El Dr. D. Juan Antonio Casamada y Casas, Juez de primera instancia de la presente villa de Granollers del Vallés y su partido.—Por el presente segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Antonio Millás y Figueras (a) Ros, vecino de Caldes de Monbuy, para que dentro el termino de nueve dias siguientes al de la publicacion del presente comparezca de rejas adentro de las Nacionales Carceles de esta villa, al efecto de recibirle la indagatoria y dar sus descargos en méritos de cierta causa criminal que estoy instruyendo contra el mismo por hurto de tablones en el manso Prat de dalt; si así lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Granollers á veinte y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Antonio Casamada.—Por su mandado, Juan Juer y Guarda, escribano y notario.

Anuncios oficiales.

—Debiendo establecerse un estanco en la calle de Fernando VII de esta capital, cuyo permiso está concedido por la Direccion general de Rentas Estancadas en 28 de mayo del año último, se anuncia al público para que los que reúnan los servicios que están prevenidos, ya en el ejercicio ó en otra carrera del Estado, presenten en esta Administracion sus solicitudes dentro del termino de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos para poder remitir las propuestas á la Direccion general del ramo.—Los que aspiren á desempeñar el citado estanco, deberán contar con local para establecerlo en la citada calle, y con los fondos suficientes para pagar al contado los efectos que tomen en los almacenes del Estado. Barcelona 4 de junio de 1858.—Ramon Gonzalez.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—D. José Antonio Codina, propietario de Sarriá, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 4 de junio de 1858.—El Corregidor accidental, Miguel Biada.

—La Porcelana.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado la convocacion de Junta general de accionistas para el sábado 12 del corriente, en el entresuelo de la casa n.º 14, en la plaza Real á las doce del día. Si en este día no se reuniese el número de accionistas suficiente, se celebrará el día siguiente domingo 13, á la misma hora de las doce y en el mismo local. Barcelona 1.º de junio de 1858.—El secretario. 0

—Compañía Iberica de seguros.—La Junta de gobierno en vista de la propuesta hecha por la Direccion, y de lo que previene el art. 13 y párrafo 4.º del 28 de los Estatutos, ha acordado un dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el capital de la Sociedad, á fin de atender á las obligaciones que tiene pendientes la misma. En su virtud los señores accionistas se servirán acudir á estas oficinas para el pago de dicho dividendo, dentro del plazo de 30 días contaderos desde la fecha de este anuncio, todos los días laborables de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, debiendo presentar al verificador, los títulos de sus respectivas acciones. Barcelona 10 de mayo de 1858.—Por acuerdo de la J. de G., Camilo Rauret, secretario. 5

—Sociedad catalana general de minas.—Los señores accionistas se servirán hacer efectivo el tercer dividendo de sus respectivas acciones dentro del término de diez días en la gerencia de esta Sociedad, calle Ancha, n.º 3, piso segundo, de nueve á once de la mañana, y de tres á cuatro de los días no festivos. Barcelona 29 de mayo de 1858.—P. A. de la J. de G., Francisco de P. Armengol, vocal-secretario. 13

Sociedad del Olimpo.—El domingo próximo, 6 de los corrientes, habrá funcion de reglamento, poniendose en escena una preciosa comedia nueva en 3 actos. A las ocho y media.—Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en los días y horas de costumbre. Barcelona 4 de junio de 1858.—P. A. de la J. D.—Ramon Crexans, secretario. 13

—Administracion general de Loterías nacionales.—Primitiva.—El lunes 7 del actual, se cierra la admision de jugadas para la Estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 14 del mismo. Barcelona 4 de junio de 1858.—Francisco Bofill. 8

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DEL ESTE DE BARCELONA.

Productos y gastos del mes anterior.

Entradas.	17,377 duros 300 milésimos.
Salidas.	7,689 » 333 »

Barcelona 1.º de junio de 1858.—Por acuerdo de la Junta Directiva, José Maristany y Triay, secretario.

PROCESIONES.

La que saldrá el domingo á las diez en punto de su mañana de la iglesia parroquial de Santa Ana, hará el curso siguiente: Calles de Santa Ana, Tallers, Ramalleras, plaza y calle del Buensuceso, Rambla por el centro, Puertaferriosa, plaza y calle de la Cucurulla, plaza de Santa Ana, calles del Gobernador, Copons, Riera de San Juan, Boltas de Junqueras, Condal, plaza de Santa Ana, calles de la Canuda, Santa Ana y regreso á la iglesia; y en seguida se celebrará una misa rezada.

El Rdo. Cura-párroco é lltre. Obra convidan á sus comparroquianos para que se sirvan asistir con hacha, pues que además del obsequio que tributarán á Su Divina Majestad, lo recibirán aquellos á particular favor.

El Rdo. Cura-Párroco é lltre. Obra de la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar convidan á los parroquianos para que se sirvan concurrir con hacha á la procesion que saldrá de dicha iglesia el domingo 6 del corriente, á las seis de la tarde, haciendo el curso siguiente: Calle de la Plateria, plaza del Angel, Boria, Calderers, Moncada, Borne, Vidrieria, Trás-Palacio, frente la Aduana, Plaza de Palacio, Encantes, Merced, frente á la misma iglesia, Ancha, Concellers, Cambios, plaza de Santa Maria y regreso á la iglesia.

Parte religiosa.

Continua en la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores la devota funcion de los domingos de San Luis. Mañana los ejercicios se empezarán á las once y media.

Mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, á las siete y media la Pia-asociacion de doncellas devotas de Santa Romana tendrá Comunion general. Por la tarde no habrá la funcion acostumbrada por ser el domingo dentro de la octava del Corpus.

La Cofradia del Santo Rosario establecida en la iglesia de Montesion tendrá mañana á las siete Comunion se celebrará inmediatamente otra misa rezada y luego se hará la procesion. En este mes en razon de las procesiones que tienen lugar en este día se omitiran las demas funciones de los demas domingos primeros.

La Congregacion de esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Sta. Marta, celebrará mañana la funcion acostumbrada de primer domingo de mes. A las siete se empe-

zara la misa de Comunión general, haciéndose la plática preparatoria hoy por la noche después de los ejercicios diarios, y a las diez y media se cantará el oficio solemne, con esposición de Su Divina Majestad, que estará de manifiesto en lo restante del día. Por la tarde, á las seis, se harán los ejercicios con sermón, que dirá el Rdo. D. Felix Riu, Pbro., concluyéndose con las letanías del Santísimo, procesion, bendicion y reserva.

Las señoras de la Vble. Congregacion de Nuestra Santísima Madre la Virgen de los Dolores tendrán mañana á las siete Comunión general.

Mañana domingo, la Caridad Cristiana, en la iglesia de S. Jaime, á las siete y media horas de la mañana tendrá Comunión general.

Continua á las once de la mañana, en el antiguo templo de S. Miguel, el mes del Sagrado Corazon de Jesus. Mañana domingo, predicará el Rdo. D. Antonio Bataller.

La Cofradia del Sto. Rosario, establecida en la parroquia de S. Agustin, mañana á las siete tendrá Comunión general, y por la tarde la funcion de costumbre.

Parte económica.

GUIA DE LAS FAMILIAS

EN LOS AUSILIOS QUE DEBEN PRESTARSE A LOS ENFERMOS EN AUSENCIA DEL MEDICO

POR EL DR. FOSAT, PREMIADO POR EL INSTITUTO DE FRANCIA, ETC., TRADUCIDA POR

GREGORIO AMADO LARROSA.

El deseo instintivo que tiene el hombre de conservar la salud ha dado en estos dos últimos siglos inmensa acogida á los tratados de medicina doméstica, en los que tanto distinguidos profesores del arte de curar como los inventores de sistemas exclusivos han dado reglas y propuesto métodos curativos en un lenguaje desnudo de tecnicismo y puesto al alcance de todos. Tales obras adolecen por lo general de dos gravísimos defectos que producen fatales consecuencias; el de usar, en primer lugar las atribuciones del facultativo proponiendo indicaciones que, sin el auxilio de un acertado diagnóstico, acarrearán males sin cuento, y en segundo lugar, el de ensalzar indistintamente para todas las dolencias un medicamento que se ofrece como una panacea prodigiosa.

Ninguna obra había llenado hasta el presente todas las condiciones de una medicina doméstica como el *Guia de las familias en los ausilios que han de prestarse al enfermo antes de la llegada del médico*. Como prueba de su inmensa utilidad, no tenemos mas que recordar que es tan portentosa la boga que ha alcanzado en Francia, que apenas hay una familia que no la posea y se ha convertido en un libro indispensable para todas las clases, especialmente para los que viven en las aldeas ó lejos de los centros de poblacion. El autor del *Guia de las familias* no se propone, como han hecho hasta aquí todos los autores de medicinas domésticas, convertir á sus lectores en otros tantos médicos dándoles recetas y métodos curativos para las enfermedades mas graves, sino que se limita á aconsejar con estilo claro y sencillo los medios que deben adoptarse antes de llegar el médico, de cuya intervencion es imprudente eximirse, y propone tratamientos eficaces y sencillos para los accidentes imprevistos y repentinos como quemaduras, golpes, envenenamientos, mordeduras de animales dañinos, desmayos, asfixias, accidentes nerviosos, etc., etc.

Habiendo principiado la estacion en que muchas personas van á vivir al campo ó emprenden largos viajes, les aconsejamos el *Guia de las familias* como un consejero utilísimo que en accidentes repentinos les dictará la conducta que deben seguir, arrancándoles en mas de una ocasion de inminentes peligros. El *Guia de las familias* es un amigo ilustrado que propone los medios mas oportunos y eficaces para los casos en que no tenemos tiempo para obtener los ausilios del médico, y creemos que, como en Francia, llegará á ser un libro indispensable para todas las clases, que estará en manos de todo el mundo y evitará los graves perjuicios que están causando el charlatanismo y las obras pomposas que ensalzan medicamentos, peligrosos en muchos casos, para toda clase de dolencias.

Esta obrita forma un tomo de cien páginas, edicion de lujo, y se vende á 6 rs. vn. en todos los puntos de España.

PUNTOS DE VENTA.

Barcelona: Administracion del *Diario de Barcelona* y en la *Libreria de Cervantes*, calle de Fernando VII, esquina á la Rambla.

Arenys de Mar, D. Pedro Vives.—Castellon de Ampurias, Sr. Administrador de Correos.—Figueras, D. Gregorio Matas de Bodalles.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahí y Franquet y Serra.—Lerida, D. José Sol y viuda Corominas.—Manresa, D. Antonio Soler.—Mataró, D. Jose Abadal.—Reus, D. Pedro Molner y D. N. Roca.—San Feliu de Guixols, señor Administrador de Correos.—Solsona, D. Jaime Riu.—Sabadell, D. Pedro Vives.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Tárrega, señor Administrador de Correos.—Tortosa, D. Salvador Isuart.—Villafraanca, Don Salvador Vilari.—Igualada, D. Joaquin Abadal.

LA PUDA DE MONSERRAT.

Establecimiento de los baños minerales.

El día 7 de junio se abre este establecimiento al público. De las importantes mejoras introducidas allí este año, algunas están terminadas y las demás tocan á su conclusion.

El arreglo de las aguas minerales ha experimentado un cambio notabilísimo y muy importante, por manera que llegarán á los baños sin el menoscabo y deterioro extremo que sufrían en los años anteriores.

El servicio de la fonda, otro también de los más importantes, se ha confiado al acreditado Mr. Auriol Justin, cuyo reputado nombre es por sí solo bastante garantía para que los concurrentes á la Puda puedan prometerse una esmerada asistencia.

La construcción de una verdadera cocina montada con la mayor propiedad, el nuevo espacio é independiente comedor, el salón de reunión general, sala de lectura, la del billar y de otros juegos de entretenimiento, harán que todos los servicios puedan prestarse con mayor holgura, facilidad y esmero, y que las habitaciones y salas de recibimiento queden en todos los pisos separadas del bullicio general que tanto les molestaba hasta aquí. Este aislamiento de la hospedería y de la fonda y de todas las demás dependencias, comunes á todos, y las reformas introducidas en el servicio de la parte interior del edificio cambiarán del todo el régimen de aquel establecimiento que tanto dejaba que desear.

La barca que atravesaba aquel río caudaloso tan frecuentemente embravecido, cuyas avenidas dificultaban y hasta impedían á menudo el paso, obstruyendo al propio tiempo el manantial, quedará sustituida por un elegante, elevado y sólido puente que probablemente quedará terminado en julio.

Careciendo la Puda, situada en el fondo de una angosta cañada, de paseos, era hasta ahora una mansión muy triste para las personas que no podían trepar por aquellos vericuetos y riscos y malezas por otra parte tan agradables al salir de nuestras ciudades. Falta tan sensible habrá sido bellamente subsanada con la amena perspectiva y cómodo acceso de la colina de enfrente de la Puda, de la que se descubre la montaña, santuario y ermitas de Monserrat, cuya cuesta antes difícil que arranca de la entrada del puente quedará convertida en una pendiente sembrada de senderos suaves y tortuosos, de caminos cubiertos, de glorietas, de cuevas y grutas deliciosas y frescas, de casitas á la inglesa, de variadas y caprichosas formas y aspectos, amenísimo recreo que hará olvidar en los afueras de nuestra capital las escursiones por los Alpes y Pirineos.

Un coche especial del Establecimiento hará diariamente los viajes que sean necesarios desde la estación del ferrocarril de Martorell á la Puda, cuya administración ó despacho de billetes está en la Rambla de los Estudios, esquina á la calle de la Puertaferriosa, casa la señora marquesa Moya, botica de Monserrat. En dicha administración se darán los asientos, se recibirán los encargos, se solicitarán todas las noticias de la Puda, y de las vacantes que haya en su alojamiento.

Para evitar todo disgusto y hasta la menor incomodidad, propios á un establecimiento tan concurrido, es muy conveniente que todas las personas que deseen ir allí, se sirvan escribir anticipadamente, no solo por lo tocante á las habitaciones, baños, agua, sino á cuanto se les ocurra relativamente á la Puda. Las cartas podrán dirigirse á D. Joaquin Pedrosa, Esparraguera,

LA PUDA.

Y serán contestadas á la mayor brevedad.

12

OMNIBUS DE LA PUDA.

El omnibus del establecimiento de la Puda empezará sus viajes el lunes 7 del corriente, saliendo de Martorell á las cuatro de la tarde, á la llegada del tren que sale de esta á las tres.

Los billetes se despachan en la Administración de la Puda, Rambla de los Estudios, esquina á la calle de la Puertaferriosa, botica de Monserrat.

9

CAFÉ DE PARIS.

Los dueños de tan acreditado establecimiento ponen en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que desde el 1.º del actual se han empezado á servir los superiores helados que tanta aceptación tuvieron el año pasado; lisonjeándose quedará el público satisfecho, aun más cumplidamente en la presente temporada, por haber dichos señores llamado desde Paris, para la preparación de los helados, á dos de los heladores más entendidos de la capital. A más de los helados de toda clase, tendrán el gusto de ofrecer á los concurrentes el *café helado* esta bebida tan exquisita no conocida todavía en la ciudad condal.

Dentro de algunos días los señores Glodins y Crouzal abrirán otro lujoso establecimiento veraniego contiguo al suyo; pero el día de la abertura, se lo notificarán al público con un aviso especial.

13

TELARES DE LANCE.

El sugeto que desee comprar seis telares para tejer toda clase de hilo y algodón acompañados con todos sus enseres, hallándose muy reforzados y casi nuevos, cuyos telares se darán por un precio sumamente módico por causa de tener que desocupar el local, puede acudir á la calle del Pino, n. 12, tienda. 4

NUEVO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,

ó las principales virtudes de este adorable Corazon, considerados en treinta y tres meditaciones correspondientes á los treinta y tres años de la vida del Divino Salvador. Traducido libremente de la obra del P. Gautrelet, de la Compañía de Jesus. Un tomo en 16.º, precio 4 rs. rústica, y 6 idem en piel de color con relieves.

El primer viernes de cada mes santificado por medio de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus. Por el P. Gautrelet. Un tomito en 16.º, 10 cuartos.

Se hallara en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución. 4

ZAPATERIA DEL COMERCIO.

CALLE DE CONCELLERS, N. 3. O SEA TRAVESIA QUE VA DE LOS CAMBIOS

A LA CALLE ANCHA AL LADO DE UNA DROGUERIA.

En dicha tienda se halla un abundante y variado surtido de botinas de becerro, charol, chagrín y merino, desde el precio de 44 rs. hasta 70; como igualmente botas de charol, de becerro y medias botas desde el precio de 48 rs. hasta 80; zapatos de becerro, desde el precio de 20 rs. hasta 30. También se halla un variado surtido de zapatos de charol, y de castor para los que son muy delicados de los pies. Como igualmente zapatos y botas con suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvia é invierno. 4

IMPORTANTE.

Hay para vender un salto de agua de la fuerza de unos cien caballos, situado en el término de Rocafort, distante una hora de Manresa, con carretera practicable, que se cederá junto con el terreno para construir una ó dos fábricas segun convenga.

Dirigirse á casa don Ramon Enrich, calle baja de San Pedro, n. 5, almacen en poder del cual obra el plano topográfico del terreno y que lo manifestará á quien convenga. 13

VENTA.

A voluntad de los herederos de casa Murtra, de la villa de Valls, se venden por junto ó separado las fincas siguientes, existentes en el arrabal de Farigola de dicha villa.

Una casa grande principal con tres pisos, lagares, almacen, bodega, un huertecito detrás, de 1¼ jornal, una regadera de agua de pie, que pasando por el medio de la casa salta en aljibes ó depósitos necesarios para la fabricacion de aguardientes, con local suficiente para dos ó mas alambiques, contiguo un patio con agua tambien que da entrada á un grande almacen. Detrás de este, otro huerto de 1¾ jornal de tierra de primera calidad, con el agua conducida desde los depósitos en acueducto descubierto que el actual arrendatario aprovecha para lavadero público.

Todo junto terreno ó local mas que suficiente y muy á propósito para una fábrica-vapor, pues que con poco coste se podría reunir triple agua viva con un salto bastante regular. Seguidamente seis casas mas, dos solares y un patio que dan entrada á un molino de aceite que funciona cada año. Informarán de los demás pormenores los interesados D. Eudaldo Roca y Martí, calle Nueva, en Valls, y D. José Guasch, calle de San Lorenzo, en Tarragona, n. 16. 9

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. En la calle del Hospital, n. 96, piso 2.º, se curan con admirable prontitud y por un método especial toda clase de dolencias de los niños, ya sean estos de corta edad, ya la tengan mas avanzada. El profesor recibe todos los días de ocho á nueve por la mañana, y de una á cinco por la tarde. Para los pobres de solemnidad será gratis la consulta. 4

ALMACEN.

Hay uno de grande con muy buenas luces para alquilar, junto con un segundo piso ó sin él, en la calle de Rull, travesía de la de Codols a la Nueva de San Francisco. En la misma calle de Rull, casa num. 2, piso primero, darán razón. 7

SOLO POR ALGUNOS DIAS.

GRAN LIQUIDACION DE ROPA HECHA.—Calle de Gignás, n. 6, tienda. 13

VENEREO, herpes, llagas antiguas, escrófulas (humores frios), enfermedades de los ojos y de la boca: su curacion por el profesor, que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso principal, en cuya entrada se halla un memorialista.—Nota. Las inflamaciones de los ojos de carácter agudo, basta el espacio de tres dias para conseguir su completa curacion.

ESTREPITOSO BARATO DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE ESCUDILLERS BLANCHS, N. 1, ESQUINA A LA DE LEONA Y RAURICH

Por pocos dias y á precios fijos, se realiza un completo y variado surtido de prendas hechas, cuyos precios son tan bajos, que se obtiene un traje completo por solo 30 rs. 14

EL DESPACHO DE LA MUTUALIDAD,

LA TUTELAR Y GIRO MUTUO se ha trasladado al Dormitorio de San Francisco, num. 6, piso 1.º

ASMA, tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos, por los médicos de la calle de Alba, numero 13, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de 10 á 1, y por la tarde de 6 á 8. 4

CORTINAS TRANSPARENTES.

Las hay para balcones y ventanas, de 20 rs. arriba, y serán colocadas durante la octava de Corpus a las seis horas de dada la orden. Fábrica, Rambla de los Estudios, n.º 4. 5

A LOS S. RES PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

GUIA DEL MAGISTERIO.

Bajo este título vamos á emprender la publicacion de un periódico que saldrá tres veces al mes, ocupándose principalmente en defender los intereses del profesorado. A mas de artículos doctrinales, seccion instructiva, moral y recreativa, de bibliografía y de variedades, dara noticia de los magisterios vacantes y de las promociones, sin olvidar la insercion de las Reales órdenes y de todo cuanto pueda convenir al profesor.—Correrá dicho periódico bajo la direccion de D. Vicente Martinez, siendo colaboradores: D. Domingo de Miguel, D. Mariano Tejada, D. Ignacio Casals, D. Joaquin Fernando Sabater, D. Francisco de Asis Madorell, D. Luis Sagués y Tolosa, D. Pedro Puigbó, D. Ramon Riba, D. Jose Trias, etc, etc.—Condiciones de la suscripcion: En esta ciudad, por tres meses, 6 rs.; fuera, 7.—La Redaccion está en «La Pedagogía», librería de instruccion primaria, Puertaferriera, n.º 6, tienda. Los señores profesores de fuera de Barcelona que gusten suscribirse, podran dirigir el pedido, acompañado del importe de un trimestre, á D. Baudilio Pujol, en la citada librería. 5

Libros.

CÓDIGO DE COMERCIO COMENTADO, EDICION DE 1837. Librería de Esteban Pujol, calle de la Platería, num. 70. 7

Avisos.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA SABADOS Y DOMINGOS. Calle del Fossa de las Moreras, n. 9, tienda. 14

CASA DE CURACION.

Calle de Fernando 7.º, n. 45, piso 1.º, cerca de la plaza de la Constitucion.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venereas y herpéticas, con auxilio de medicamentos vegetales que no causan los malisimos efectos de los mercuriales; y son tan seguros, que la práctica y la esperiencia de muchos años del médico-cirujano que los aconseja son la mas grande recomendacion y garantia de acierto para los enfermos. Las consultas son de una a tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche. 4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE UNOS 13 O 17 años para aprendiz de un oficio muy decente. Informarán en la bajada de los Leones, n. 1.º, callejon del Tomillo, entresuelo. 14

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA todo estar y que sepa su obligacion, dándole una buena mensualidad. Darán razon en la calle de Robador, n. 36, piso 1.º. 9

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO estar, en la calle de Carders, n. 38, tienda. 9

SE DEJARAN A PRESTAMO CON FINCAS EN esta ciudad, 2000, 3000, 4000, 6000 hasta 12000 libras. Informarán de diez á once de la mañana en la agencia núm. 7, de la calle de Traspalacio. 9

HAY UN MANCEBO BARBERO QUE DESEA hallar colocacion para los miércoles, sábados y domingos. Calle de Robador, n. 4, piso 1.º, darán razon. 14

EN LA RAMBLA DE SANTA MONICA, N. 25, casa de Juan Tomás, darán razon de una capa que se encontró en un ómnibus, que dando las señas se entregará á su dueño. 14

UN JOVEN DE 19 AÑOS DE EDAD, DESEA COLOCARSE en una casa de comercio, almacén ó fábrica; sabe leer, escribir y un poco de cuentas; tiene personas que informarán su conducta. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, número 6. 9

UN ESTRANGERO QUE HA PERMANECIDO mucho tiempo en Inglaterra, desea encontrar algunos alumnos para darles lecciones de lengua inglesa, alemana y danesa ó noruega; sabe el castellano y el frances. Calle Nueva de San Francisco, n. 8, piso 3.º. 9

A UNA HORA DE ESTA CIUDAD YENDO POR el ferro-carril, se necesita un mancebo droguero y chocolatero en piedra. Darán razon en la calle de la Union, n. 23, chocolatería. 0

BARBERO.—SE NECESITA UNO EN LA CALLE de Archs, n. 7. 1

UN JOVEN DE 17 AÑOS DESEA COLOCARSE en una tienda de quincalla de dentro ó fuera de esta capital: tiene ya dos años de oficio, y sabe escribir y cuentas. Darán razon en la Administracion de diligencias Igualadinas, calle de San Pablo, n. 2; y hay quien responderá del mismo.

UNA SEÑORA SOLTERA, Y DE UNA EDAD regular, de buenos antecedentes, impuesta en los quehaceres de su seso para el gobierno de

una casa, desea colocarse de ama de llaves. En la calle de San Pablo, n. 33, piso segundo, informarán. 1

SE CEDERA EN ARRIENDO EN LA CIUDAD de Reus, una cuadra de 160 palmos de largo y 60 de ancho, con su correspondiente fuerza de vapor. Informarán en Barcelona, los señores Cuchillo hermanos, calle de la Riereta, n. 33, piso 1.º, y en Reus los mismos interesados, calle de Vallroquetas, n. 4. 14

EL DESPACHO Y HABITACION DEL NOTARIO Miquelerena, queda trasladado al piso 1.º de la casa n.º 6, de la calle de Aray. 11

PARA UNA REDUCIDA FAMILIA SE NECESITA un segundo piso decente, con buenas luces, de unos nueve duros de alquiler mensual y que esté situado en las inmediaciones de la plaza de la Constitucion ú otro paraje céntrico. Informarán en la librería de Lluch, calle de la Librería. 8

SE DESEA ENCONTRAR UNA MAQUINA DE vapor de la fuerza de 2 á 3 caballos. Informarán para su compra en la calle de S. Rafael, n. 8, piso 3.º, detrás. 14

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n. 1, piso 1.º, de doce á dos. 14

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Pasaje de Madoz, número 3, piso primero. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 7

SE NECESITA UN APRENDIZ EBANISTA. EN la calle de San Clemente, cerca de la plaza del Padró, n.º 14, tienda, darán razon. 11

Casas de huéspedes.

EN LA RAMBLA, EN UN PRIMER PISO, DESEAN encontrar dos ó tres caballeros á pupilage. Darán razon en la Rambla de San José, número 18, chocolatería. 3

JUNTO A LA RAMBLA, Y EN PRIMER PISO hay una señora viuda que desea dar toda asistencia á dos ó tres caballeros; advirtiendo que no es casa de huéspedes. Darán razon en la botica de los hermanos Borrell, calle del Conde del Asalto. 4

HAY UNA BUENA SALA CON ALCOBA QUE se cederá á dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Informará el carbonero de la calle del Conde del Asalto, n. 62. 4

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD SE CEDERA una habitacion á uno ó dos caballeros con asistencia; advirtiendo que es casa particular. Informarán en la panadería de la calle de Escudillers, n.º 22. 11

Ventas.

SE VENDERÁ UNA CASA ESTUCADA, COM puesta de bajos con entresuelo y piso princ

pal con su pequeño jardín, situada junto a la plaza de las Cortes de Sarriá, por 2300 libras. Informara el notario que vive en la calle del Hospital, n. 48, piso 2.º 9

PILDORAS DE MORISON

Depósito por mayor de las legítimas, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona. 11

SE VENDERAN POR JUNTO SEIS CASAS SITUADAS en Badalona, calle del Leon, esquina a la de Mar. Darán razon en esta, calle de la Boquería, n. 32, tienda de cordonero. 0

AGUA NAF TRIPLE.-BOTELLA 4 RS.
Botica de Yañez, calle de Escudiller, n. 8.

HERPES, BRIANS.

Con el rob y la pomada de Girardin han curado sus enfermedades herpéticas cuantos se han sujetado al uso razonable de estos medicamentos: son un remedio muy eficaz para curar las llagas de las piernas. Exijase el prospecto en la farmacia de Garriga, mas arriba del Padró, calle de San Antonio Abad, n. 25, esquina a la de San Clemente. 3

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZA

concentrada al vapor,

PREPARADA POR BORRELL HERMANOS.

Avisamos a nuestros corresponsales, drogueros y farmacéuticos que constantemente hallarán 10,000 frascos de dicha esencia, que es la que goza en España y América de mayor reputación, por su inmejorable preparación: 4 rs. frasco. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon, n. 52 5

HAY DOS MIRLOS QUE COMEN GRANO Y que cantan muy bien, para vender a un precio módico. Darán razon en la calle del Hospital, pasaje de Bernardino, chocolatería. 9

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N. 13, HAY un gran surtido de sombreros de todas clases, y unos de novedad, color de chocolate, según la moda de Paris. 3

EL EBANISTA DE LA CALLE DE CERVANTES dara razon de unas sillas entapizadas que hay para vender a precio muy bajo. 1

SE VENDE UNA CASA TORRE CON MUCHOS árboles frutales en la travesera de Gracia, número 62. En la misma darán razon. 1

SE DAN LECCIONES DE PIANO Y SOLFEO A precios módicos, y se venden infinidad de misas, rosarios y otras piezas a toda orquesta y para el órgano. Calle de San Francisco de Paula, n. 4, tienda. 1

SE VENDEN VARIOS CENSOS RADICADOS sobre fincas de esta ciudad y sus cercanías. Informarán en la calle de Serra, núm. 14, piso tercero. 7

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y SIENDO LA postura admisible a tenor del pliego de con-

diciones que obra en poder del notario D. José Torrent y Juliá, que vive en la calle de la Paja, n. 17; se enagenará una muy buena heredad compuesta de una casa con cuarenta y una mojadadas de tierra regadio aplevadas a la misma, de las cuales treinta y dos son de conreo y nueve de salsareda, situada en el término del Hospitalet, la que no está afecta a gravamen alguno, y habiendo proposicion admisible a juicio del propietario, se procederá a su remate en el día y hora que se señalará y avisará. 1

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

Admirable producto que sin molestia y en un instante, quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados. El sudor de los sombreros, guantes y de otras prendas; las manchas de grasa, resina, aceites, esperma etc., todas desaparecen al tacto de este agente. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

Licor para teñir el pelo.

Nuevo proceder facilísimo hasta para la cabeza mas pobladas y de cutis delicado.

Para hacer caer el pelo.

ó vello de las partes pilosas: el «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos, dejando muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 8

EN LAS INMEDIACIONES DE ESTA CIUDAD hay una fabrica de hilados que se venderá a plazos. Informarán en la calle de Fernando 7, n. 7, tienda. 4

CASACAS DE PAÑO NEGRO DE 300 RS. POR 200 idem. Calle de Jaime I, n. 3, piso segundo. En la misma informarán de quien cederá parte de una habitacion a una persona sola. 4

MAQUINA PARA GASEOSAS.—EN LA CALLE del Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º darán razon de quien tiene una para vender. 4

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una chocolatería cerca de la estacion del Clot. 11

EN LA CONFITERIA DE LA CALLE DE S. PABLO esquina a la de Espalter, se venden los legítimos caramelos de rosa, al infimo precio de los comunes. 11

Compras.

PLAZA DE TOROS.—LAS PERSONAS QUE tengan caballos para vender, para los toros, que pasen a la misma plaza desde las cuatro a las siete de la tarde. 4

Alquileres.

EN LAS CERCANIAS DE ESTA CIUDAD SE alquilará un local y fuerza de agua para toda clase de industria. Informarán en la confitería de la Enseñanza, calle de Fernando VII, n. 41.

DAMASCOS.

Propios para la presente octava: se alquilan en la calle del Carmen, número 16, tienda de arañas de cristal. 0

DAMASCOS.

EN LA CALLE DE GROCH, TRAVESIA DE la de Gignás, tienda núm. 1, ó en la calle del Correo Viejo, núm. 8, cuarto principal, se encontrarán damascos para la octava de Corpus. 8

FABRICA PARA ARRENDAR.—MUY CERCA de la estacion del Clot está para arrendar una casa-fabrica que consta de almacén, dos habitaciones y dos grandes cuadras, en una de las cuales han funcionado hasta ahora sesenta telares mecánicos: tiene una máquina de vapor con dos calderas y agua en abundancia, así como también algún terreno á su alrededor. Darán razon en el segundo piso de la casa n. 2, de la calle del Arco de San Agustin, inmediata á la del Hospital. 3

EN PARAJE MUY CENTRICO HAY UN TERCER piso bastante capaz para alquilar. Darán razon en la plaza de S. Miguel, n. 3, piso 1.º 14

EN LA CALLE DE LA PRINCESA, N. 8, PISO 1.º, informaran de un pequeño piso que no da á la calle, que está para alquilar, por el precio de tres duros mensuales. Contiene una salita con alcoba, dos recuartos, cocina y comedor. 9

UNA SEÑORA SOLA TIENE PARA ALQUILAR

una bonita sala con alcoba y antesala, todo muy claro. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 15, tienda de planchadora. 4

SE ALQUILA EL PISO 1.º DE LA CASA NUMÉRO 49, de la calle del Hospital; tiene terrado, galería para flores, agua de pie y le dá el sol. Las llaves las tienen en el segundo piso. 11

EN LA BARCELONETA, CALLE DE LA CONCEPCION, hay para alquilar un espacioso local con grandes almacenes, una fábrica de jabón con sus calderas y demás, buen patio y su correspondiente habitación. Informarán en la calle Ancha, n. 31, piso 1.º 11

Pérdidas.

EL DIA PRIMERO DEL ACTUAL, AL ANOCHECER, en el paseo de San Juan, se perdió un perrito blanco, esquilado de medio cuerpo; es de casta habanero, ó de faldas; la persona que lo haya recogido, se servirá entregarlo en la calle de Obradors, n. 13, piso tercero, que recibirá 40 rs. de gratificación. 4

Erratas.

EN EL REMITIDO INSERTO EN EL DIARIO del dia 3, sobre la historia artistico-religiosa del Corpus Christi, en la línea 24 de la página 5006, léase «commeration» en lugar de «comunicacion»; en la 5007, línea 52, «un pájaro» en lugar de «un pajar» y «armas parlantes» en lugar de «armas portantes», y en la línea 60, de la misma página, «materializando» en lugar de «naturalizando». 7

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 4 de junio de 1858

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.		50'05			} Por un peso fuerte
Paris.				5'18	
Marsella.				5'18	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.		1'2			0'0 daño.
Cádiz.	1'2				id.
Sevilla.	5'8				id.
Málaga.	3'4				id.
Granada.	1 3'8				id.
Bilbao.					id.
Santander.					id.
Murcia.	1 1'4				id.
Alicante.	1'2				id.
Valencia.	par.				id.
			Zaragoza.	1'8	0'0 daño.
			Coruña.		
			Valladolid.		id.
			Almería.		
			Tarragona.	1'2	id.
			Reus.	1'2	id.
			Palma.		id.
			Gerona.		
			Lérida.		
			Gibraltar.		

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador del 3 p. c. consolidado.	40'55	40'60	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido.	28'40	28'50	
Billetes de calderilla.	92'90	93'	

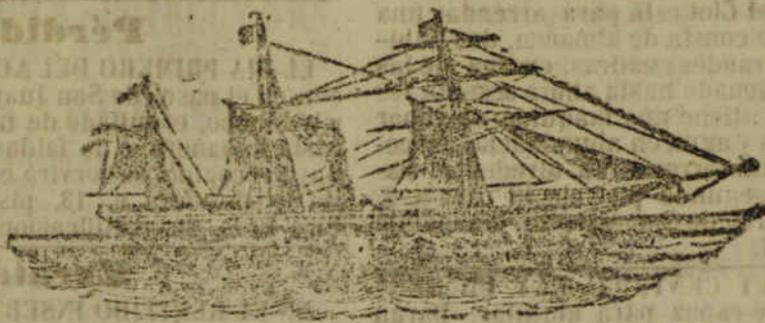
ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	38'50	38'75

Sociedad Cat. ^a general de Crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	31'	31'16
Crédito moviliario barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.	28'	28'25
Unión comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	23'25	23'50
Caja catalana industrial y mercant.	4,000 rs.	20 p. c.	22'90	23'
Comp. ^a Bar. ^a de Seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	20'50	20'75
Comp. ^a cat. ^a general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	16'25	16'50
Comp. ^a Ibérica de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	7'	7'10
La Aseguradora de seguros maríti.	4,000 rs.	6 p. c.	15'	15'25
La Salvadora de seguros marítim.	5,000 rs.	10 p. c.	11'	11'25
España industrial.	2,000 rs.	Todo.	84'	84'50

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles de Mediterráneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Los vapores MADRID, capitán D. Ramon de Garcia Grinda y el vapor ALICANTE, capitán don Ramon Lagier, tan acreditados por la extraordinaria rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 15.

PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores MADRID, capitán D. Ramon de Garcia Grinda y el vapor ALICANTE, capitán don Ramon Lagier, tan acreditados por la extraordinaria rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. Daniel Ripol, calle de la Vidriería, n. 15.

LINEA HISPANO-ALEMANA

de grandes vapores de hierro á hélice.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y HAMBURGO.

Saldrá de este puerto el 6 de presente, á las 12 del día, el magnífico y acreditado vapor español HAMBURGO, al mando de su capitán D. José Tudury. Admite carga y pasajeros, y se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 14, piso principal de la izquierda.—Tambien admite carga para Sevilla, trasbordando en Cádiz. 12

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el 6 del presente, á las ocho de la mañana, el vapor español BALEAR, capitán D. Pedro Gran; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 5 del corriente, á las cinco de la tarde, el hermoso vapor español-correo REY DON JAIME II, su capitán D. Miguel Morey; admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llopart, plaza de Palacio, n. 14 (bis). 9

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 10-

neladas PELAYO, su capitán Carlos Botta, el del corriente a las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 15

PARA TORTOSA, CON ESCALAS EN SITJES Y VILLANUEVA, TARRAGONA Y AMPOSTA.

Saldrá de esta el vapor TARRACONENSE todos los martes y sábados á las 5 de la mañana en punto, y regresará los jueves y domingos de cada semana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Castaños (detrás de la Aduana), n. 6, piso segundo, y en la calle de Ases, n. 1, agencia. 3

PARA ROSAS CON ESCALA EN TOSSA, SAN FELIU Y PALAMÓS.

Sale de este puerto el hermoso paquete de vapor NEGRITO, los domingos, y jueves a las seis de la mañana, y regresa los martes y viernes; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia, núm. 16, y Rambla del Centro, n. 37, casa de cambio, frente al Teatro Principal. 8

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 10 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, su capitán D. Felipe Ramon; admitiendo carga y pasa-

jeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 3

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 6 del corriente, á las diez de la mañana, el hermoso vapor español á hélice de 1.200 toneladas y 300 caballos AMERICA, capitán D. José Cruz Rodríguez. Admite pasajeros en sus preciosas y cómodas cámaras, y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE ULTRAMAR.

El vapor BERENGUER, de 1300 toneladas y 300 caballos de fuerza, su capitán D. Jaime Castellá, saldrá de Cádiz para la HABANA el día 12 de julio próximo, haciendo las escalas de CANARIAS Y PUERTO-RICO, y de esta para CADIZ el 1.º de dicho mes, con las esclas de VALENCIA, ALICANTE Y MALAGA.

Precios de pasaje.

CAMARA. CUBIERTA.

De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Ds. 40	Ds. 16
De Cádiz á Puerto-Rico.	» 125	» 40
De id. á la Habana.	» 150	» 50
Para mas informes, en Barcelona, Sres. Bofill, Martorell y C.ª, calle Ancha, n.º 9.		
Cádiz.	Sres. Retortillo hermanos.	
Málaga.	Sr. D. Juan Giró.	
Alicante.	Sr. D. Hipólito Cucurny.	
Valencia.	Sres. Sagristá é hijo.	
Madrid.	{ Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Sr. D. Sabino Ojero.	11

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Puerto Rico y Cádiz en 56 d., bergantín Romano, de 123 t., c. José Carreras, con 224 cueros, 25 tosas madera y 2000 cocos á D. Jaime Taulina; 7 sacos cacao, 47 barriles café, 1000 cueros y 2274 astas de res á D. Pelegrin Tintorer, 50 barriles café y 2200 astas á D. Gaspar Dotras, 40 bultos canela y 360 quintales palo campeche á D. J. A. Nadal y compañía, 62 sacos y 2 bocoyes café á D. J. Mateu.

De Marsella en 24 horas; vapor Barcino, de 302 t.; c. D. Felipe Ramon, con 30 pipas aguardiente á D. Baltasar Fiol, 8 cajas quesos a los señores Vidal y Rubio, 324 balas harina á los señores Martí y Codolar, 160 id. á D. Juan Fontanilles, varios géneros á diferentes señores, 1007 bultos de tránsito y 8 pasajeros. Consignado á D. Eusebio Golari.

De Rosas en 7 1/2 horas y media, vapor Negro, de 48 t., c. Jaime Borotau, en lastre y 34 pasajeros.

Id. francesa.

De Marsella en 3 d., goleta Il était, de 77 t., c. Bellesime, con 1219 cargas trigo á D. Ignacie Villavecchia.

Nota. La goleta Clementina, llegada esta mañana procedente de Marsella y á la orden, viene consignada á los Sres. Solá y Munner.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Instrucción

á que deberán ajustarse las operaciones de liquidación de los capitales y de expedición de las inscripciones que correspondan á las corporaciones civiles por los bienes y censos de su pertenencia enagenados y redimidos.

CAPITULO PRIMERO.

Disposiciones preliminares.

Artículo 1.º Tienen derecho las corporaciones civiles, á quienes les fueron vendidos sus bienes y cuya indemnización se ha dispuesto por la ley de 26 de marzo último:

1.º A que se liquide inmediatamente el capital procedente de la venta de los bienes y redenciones y ventas de censos de su pertenencia, ejecutadas conforme a las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, adeudándose las cantidades que les hayan sido entregadas y las que deben serles cargadas, con arreglo a dichas leyes, a la de 27 de febrero de 1856 y a los reglamentos y demás disposiciones sobre la materia, y acreditándose hasta 31 de diciembre de 1857 el 4 por 100 de interés al rebatir, establecido en el art. 24 de la ley de 11 de julio de 1856, y el importe de los pagarés pendientes de realización, con el descuento anual de 5 por 100, según sus vencimientos.

2.º A que se les satisfaga el sueldo que resulte a su favor en inscripciones intrasferibles de la renta del 3 por 100 al cambio de 100 rs. nominales por 40 efectivos.

3.º A percibir desde 1.º de enero último la renta de todas las inscripciones que deban expedirse a su favor, aun cuando se demore la adjudicación de las fincas y aprobación de las redenciones de censos pendientes de este requisito, y a cobrarla a su voluntad, bien en la Tesorería de la Deuda pública ó en la de la provincia á que corresponda la corporación ó establecimiento.

4.º A percibir asimismo hasta el día de la adjudicación de las ventas y formalizaciones consiguientes á la aprobación de las redenciones de los censos los productos de unas y otros.

5.º A hacer uso de dichas inscripciones en los casos de utilidad reconocida y justificada, previa la autorización del Gobierno y la conversión de aquellas en títulos del 3 por 100 al portador.

Art. 2.º Por consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se tendrá presente:

1.º Que desde 1.º de enero último, en que empiezan á percibir las corporaciones civiles el 3 por 100 de intereses de todas las inscripciones que deban expedirse á su favor, cesa el abono á las mismas del 4 por 100 de interés citado en el artículo anterior.

2.º Que, por el contrario, debe cargarseles desde la expresada fecha de 1.º de enero de 1858, en que dará principio el abono de los intereses de las inscripciones, el 4 por 100 de interés de demora por el tiempo que tarden en ser adjudicadas las fincas y formalizadas las redenciones de censos pendientes de este requisito.

3.º Que cesa igualmente el derecho que hasta aquella fecha tuvieron las corporaciones, según el art. 23 de la expresada ley de 11 de julio de 1856, de reclamar del Tesoro cantidades á cuenta de los capitales de su pertenencia ingresados en el mismo, puesto que este los adquiere en propiedad pagándolos en inscripciones.

4.º Que si en algun caso extraordinario creyese conveniente el Gobierno dar algun auxilio á los establecimientos piadosos que verdaderamente lo necesiten, mientras se liquida el capital á que tengan derecho para emitir la inscripción ó inscripciones que les correspondan, las cantidades que perciban deben considerarse satisfechas por cuenta del mismo capital.

5.º Que en los casos de declaración de quiebras por falta de realización de los pagarés, las fincas ó censos de que procedan deben considerarse de la propiedad del Estado con todas sus consecuencias.

6.º Y por último, que si despues de la adjudicación de una finca ó redención de un censo se inicien ó aceptaren reclamaciones, deben ser atendidas por las respectivas corporaciones ó establecimientos; y en el caso de deber serlo por el Estado, este ha de reintegrarse de su importe, recogiendo la inscripción correspondiente y reduciéndola á su verdadero valor.

CAPITULO II.

Liquidaciones de créditos de las corporaciones civiles.

Art. 3.º Las liquidaciones que den á conocer el importe de los capitales de las corporaciones civiles convertibles en inscripciones intrasferibles, se dividirán en dos épocas; una comprensiva de todas las operaciones practicadas hasta fin de diciembre de 1857, y otra de las que se verifiquen desde 1.º de enero del año actual hasta que terminen las adjudicaciones de bienes y formalizaciones consiguientes á la aprobación de los censos redimidos y vendidos que se hallaban pendientes de este requisito en aquella fecha.

Las liquidaciones de la primera época se practicarán desde luego, y las de la segunda se ejecutarán por periodos fijos, primero de fin de junio inmediato y despues de trimestres.

4.º Las liquidaciones por fin de diciembre de 1857 comprenderán:

1.º El saldo en efectivo que en el mismo día resulte á favor de cada establecimiento ó corporación.

2.º El importe íntegro de los pagarés de su pertenencia que en algun caso extraordinario hayan podido resultar vencidos y no realizados en la expresada fecha de 31 de diciembre de 1857.

3.º El importe líquido, descontado el 5 por 100 anual, de los pagarés de vencimientos posteriores al 1.º de enero de 1858.

4.º La suma de estos conceptos.

5.º Las deducciones que corresponda hacer por las cantidades que hayan podido entregarse á las mismas corporaciones ó establecimientos desde 1.º de enero de 1858 hasta el día en que se cierre la liquidación á cuenta de los capitales ó intereses de 4 por 100 devengados hasta fin de 1857; por documentos representativos de capitales de censos con hipoteca mancomunada, admitidos en pago de los mismos bienes; por resto de los capitales de censos que, gravitando mancomunadamente sobre las fincas vendidas, hubieren optado los censualistas por su redención, conforme al art. 13 de la ley de 27 de febrero de 1856, quedando el Estado responsable

satisfaéerlos á medida que se realicen los pagares, y por cualesquiera otros conceptos que deban disminuir el haber de dichas corporaciones hasta fin de 1857, y de que no se les hubiere hecho el cargo correspondiente en su cuenta.

6.º El saldo efectivo ó capital líquido convertible en inscripciones.

7.º Y por último, la cantidad nominal y renta del 3 por 100 que corresponda á cada establecimiento ó corporación por lo respectivo á la época que termina en fin de diciembre de 1857.

(Se concluirá.)

Paris 1.º de junio.

El *Morning Herald* publica los partes siguientes sobre los sucesos de la India :

Alejandro 26 de mayo.—Ayer llegó el *Ganges* á Suez con noticias de Bombay del 9 del corriente. El éxito desgraciado del ataque que dió la division del general Walpole el 15 de abril contra el fuerte de Kowas ha causado al ejército la pérdida de cuatro oficiales incluso el brigadier Adriano Hope, además de unos cien hombres que quedaron en el campo de batalla. Nuestras tropas se han visto obligadas á retirarse, pero habiendo evacuado el fuerte el enemigo durante la noche, la columna ha continuado avanzando.—El día 22 ha sido atacado y vencido delante de Kanonje un cuerpo numeroso de rebeldes perdiendo sus cañones y dejando en el campo de quinientos á seiscientos cadáveres.—Koer-Sing cruzó el *Ganges* el 5 de abril con unos 2,000 rebeldes, á pesar de ser vivamente perseguido por el brigadier Douglas, y llegó el 22 á Juyderpore.—Al día siguiente fueron derrotados 300 hombres que venian de Arrah á las órdenes del capitán Lagrand y que se habian puesto en persecucion del enemigo en los Jungles: murieron 133 soldados y 3 oficiales.—El 19 de abril el general Whitlock se apoderó de Bódy despues de trabar accion con el enemigo que perdió 500 hombres y cuatro cañones.—Sir H. Rose salió de Ihansi el 27 con la esperanza de incorporarse con el general Whitlock para atacar el ejército de la Raneé, fuerte de 12,000 hombres, situado en un campamento establecido en Koonchies, mas allá de Calpee.

Las tropas de Kotah han tomado sus cuarteles, á escepcion de una pequeña brigada encargada de proteger la retaguardia de sir Hugo Rose.—El general Penny ha dejado el *Ganges* para ir á atacar á Calpee por el Este.—El brigadier Johns, del 60, consiguió llegar á Morabat el 25 de abril, despues de tres combates y de haber tomado á Kujeerabad y Nujeena.—Sir W. Peel murió de un ataque de viruelas en Cawnpore el 27 de abril. Parece que todo marcha de una manera satisfactoria en Uda. Algunos de los principales tulookdars se han sometido al comisario inglés, ya personalmente, ya por representacion, y se organiza el país rápidamente en los alrededores de Lucknow.—Se dice que el rebelde Mulvia, así como la madre del reyeyuelo, han abandonado Dutsovles, donde se habian refugiado, y que han huido por la parte de Baracta Pergunnah, mas allá de Gogra.—El cuerpo principal de los ghoorkas se dirige hácia Nepal, por Fitzabad, que está guardado por Mann Sing con 2,000 hombres y 2 piezas de artillería. Los ghoorkas no creen encontrar oposicion alguna. Jung Bahador con sus guardias de corps habia pasado por Goruckpore.

Distrito de Benares.—Sir L. Lugar llegó delante de Azinghur el 15 y el 17 habia ya arrojado á los rebeldes de la ciudad.—El enemigo dirigiéndose en varias columnas hácia el Gogra y el *Ganges*; las tropas enviadas en su persecucion les tomaron algunos cañones y municiones que abandonaron. Koer Sing, guiado por los campesinos, ha podido burlar la persecucion de que era objeto por parte del brigadier Douglas, y habiendo pasado el *Ganges* por Shalpoor el 21 de abril se dirigió hácia Rughdespoor.—Cerca de Amorha, en el distrito de Goruckpore, tuvieron un combate el 17 de abril los rebeldes que manda Mahomet Hosein y las tropas del coronel Reworoft. Los rebeldes fueron batidos y arrojados de sus atrincheramientos, perdiendo un cañon y unos cien hombres. La caballería de los yomen se ha portado muy bien, no teniendo mas pérdida que la de dos muertos y veintiun heridos, entre ellos cuatro oficiales.

Distrito de Allahabad.—El general Whitlock llegó á Budaore el 19 de abril, despues de haber derrotado en Bhoraghur al nawab, que huyó precipitadamente. El general se hizo dueño de cuatro cañones, y se apoderó de la ciudad y del palacio del nawab. Por nuestra parte tuvimos un oficial muerto y dos heridos.—Majjoo khan, jefe rebelde de alguna reputacion, ha sido hecho prisionero por el capitán Angelo, jefe de los carabineros de Cook. Desde que esta columna salió de Norkee se ha apoderado de 28 cañones.

Rohilkand.—El general en jefe se juntó con el general Walpole el 27 de abril, y entró sin oposicion en Shahjehanpore el 30. La poblacion, que habia abandonado la ciudad, entraba de nuevo en ella en tanto que la columna avanzaba hácia Azunteeer. El general Sidney Cotton atacó e incendió la ciudad de Fanila el 25 de abril. El enemigo sufrió pérdidas considerables. Por nuestra parte no tuvimos pérdida alguna. El sawun Dessayes ha entrado en el territorio de Sawuns Wanree con un corto numero de hombres y se oculta en los jungles.

Arrah.—Una columna de 250 europeos, 150 sickhs y dos piezas de montaña, enviada desde Arrah á las órdenes del capitán Legrand, atacó el 26 de abril á Koer Sing, cerca de Yunde Espore (Jugdespore), y fué rechazada con pérdida de tres oficiales, incluso el jefe, y gran número de soldados. Los dos cañones fueron enclavados y abandonados. Sir E. Lugard pasó posteriormente el Ganges.—La brigada naval Shannon que regresaba á Calcuta, hizo alto en Tassesan y Sherghotty, y la brigada naval india se ha puesto en marcha hácia Patna. Segun los últimos partes, el ejército de Koer Sing se atrincheraba en Jung-Despoor (Jugdespoor). Koer Sing fué herido al forzar el paso para Jung-Despoor, y actualmente se dice que ha muerto de resultas de sus heridas.

G.-F. EDMONSTONE, secretario del gobierno general de la India.

Malta 30 de mayo de 1858.

Otros partes telegráficos traen tambien noticias del distrito de Cawnpore, del Penuab y de Rajpootana. Allí, lo mismo que en las demás comarcas de la India donde se ha propagado la insurreccion, los rebeldes hacen esfuerzos para conseguir una superioridad librando contra los ingleses acciones parciales; pero estos, cuyas tropas iban recorriendo el pais, á pesar de la estacion desventajosa que hacia penosissima su marcha, habian llevado la ventaja y perseguian al enemigo hasta en los espesos bosques donde habia creido encontrar un abrigo. En las presidencias de Bombay y de Madrás continuaba reinando la mas completa seguridad.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 4 de junio.

Ha llegado á Nigo el correo de la Habana. En las Antillas no ocurría novedad. Se habia retirado el consul español de Tampico.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-50.—Diferida, 28-35.

Valencia, viernes, 4 de junio.

SS. MM. y AA. han salido de Valencia á las dos y cuarenta minutos de la tarde. S. M. llevaba mantilla negra. La Ciudadela ha hecho la salva de ordenanza. Las tropas cubrian la carrera por donde debian pasar SS. MM. Toda la familia Real ha ido á la estacion en carretela descubierta, tirada por seis caballos con penachos. Los Ministros, los Rdos. Arzobispos y Obispos y la servidumbre de S. M. iban en seis coches de la casa Real.

Parte de la escuadra sale para Cádiz.

Paris, viernes, 4 de junio.

Contestando Mr. Disraeli á una interpelacion de M. Kinglake, ha dicho que el Emperador de China no ha roto las negociaciones, pero que él (M. Disraeli) se niega á presentar al Parlamento la correspondencia que ha mediado sobre este asunto.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 69-50.—4 1/2 p. c. id., 93-40.—Interior español, 38 3/4.—Diferida, 26 5/8.

Londres 4.—Consolidados ingleses, 97 3/4.—Diferida española, 27.

Por el correo estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.